

## **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, se informa de que mañana 18 de septiembre de 2020, a las 09:00 CET, tendrá lugar una presentación a analistas e inversores.

En la misma fecha, y con anterioridad a la presentación, se remitirá a la CNMV la información correspondiente, así como la documentación que se utilizará en la presentación.

La presentación podrá seguirse en directo vía vídeo webcast y por vía telefónica. Los datos de acceso se facilitarán mañana a través del portal corporativo <a href="http://www.bankia.com">http://www.bankia.com</a>. La grabación estará disponible durante el plazo mínimo de un mes.

Los analistas podrán realizar preguntas sólo por vía telefónica.

Madrid, a 17 de septiembre de 2020

BANKIA, S.A.